



Salud
Secretaría de Salud



OFICIO No. 253300CT040763

AUTORIZACION

Ciudad de México, a

17 JUN 2025

C. GEMMA ROMERO AHUMADA

Representante Legal de Immunotherapy Regenerative Medicine

Calle Mastil No. 20, Int. Piso 1 y 2,

Colonia Marina Vallarta

Puerto Vallarta, Jalisco,

C.P. 48335

PRESENTE

Con relación a la Licencia Sanitaria No. **25 TR 14 067 0001**, de fecha **13 DE JUNIO DE 2025**, con número de folio **COF 000901**, expedida al establecimiento **IMMUNOTHERAPY REGENERATIVE MEDICINE**, con domicilio en **CALLE MASTIL NO. 20, INT. PISO 1 Y 2, COLONIA MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48335**, se le autoriza para efectuar disposición de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, en su modalidad: **MEDICINA REGENERATIVA** le comunico lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario para la Disposición de Órganos, Tejidos y células deberá reportar en forma inmediata al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (cnts.gob.mx).

Se le informa que en caso de incumplimiento, se procederá a la revocación de la autorización correspondiente, con base en los artículos 17 bis fracción IV, 380 fracciones V y XII de la Ley General de Salud, 3 fracción I apartado a, y VII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Sin otro particular, le envío un saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES
EN SERVICIOS DE SALUD

DR. BERNARDO ESTEBAN MAZARIEGO TRUJILLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

C.p. Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.- Othon De Mendizábal 195, Zacatenco, Gustavo A. Madero, 07360 Ciudad de México CDMX
No. Ent. 253300933X0001
13/06/2025



Oklahoma Núm. 14, Colonia Nápoles, Demarcación
Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

Tel: (55) 50 80 52 00 www.gob.mx/cofepris



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE SALUD

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

253300CT040763

PROPIETARIO:	HEMOFENIX INTERNATIONAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:	IMMUNOTHERAPY REGENERATIVE MEDICINE
DOMICILIO:	CALLE MASTIL NO. 20, INT. PISO 1 Y 2
COLONIA Y/O LOCALIDAD:	MARINA VALLARTA
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	PUERTO VALLARTA
ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO
CP:	48335

LICENCIA SANITARIA No.

25-TR-14-067-0001

AUTORIZADO PARA

DISPOSICION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS CON FINES TERAPEUTICOS

621991

MODALIDAD

MEDICINA REGENERATIVA

FECHA DE EXPEDICIÓN
13 de junio de 2025
POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA


DR. BERNARDO ESTEBAN MAZARIEGOS TRUJILLO
SUBDIRECTOR GENERAL DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

ARTÍCULO 4 FRACC II INCISÓ C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

COF 000901 / ENT. 253300933X0001

